

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE TRABAJO DEL  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

*México, D.F., 25 de abril de 2003*

---

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 14:30 horas del día 25 de abril de 2003, en la sala de juntas de la Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente (CGAOD) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º. Piso, Colonia Cuauhtémoc, se celebró la segunda sesión de trabajo del Comité de Información del IMSS, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. Roberto Lara Arreola, Contralor Interno.
- Lic. Luis Guillermo Ibarra Ponce de León, Titular de la Dirección de Administración, Organización y Calidad (DAOC).
- Lic. Carmen Zepeda Huerta, Titular de la CGAOD.
- Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Titular de la Dirección Jurídica (DJ).
- Lic. Luis Miguel Chong Chong, Titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT).
- Lic. Erick Montero Rodríguez, Secretario Particular del Director Jurídico.
- Lic. José Ángel González Arreola, Titular de la Coordinación de Información Pública de la CGAOD.
- Lic. Santiago Salazar, Jefe de la División de Evaluación Financiera de la Dirección de Planeación y Finanzas (DPF).
- Ing. Ignacio Orejel Roldán, Jefe de la división de Internet de la DIDT.

La Lic. Carmen Zepeda Huerta, en su calidad de titular de la Unidad de Enlace del IMSS, procedió a dar lectura a la agenda de temas a tratar.

Con relación a la instalación del módulo de atención de solicitudes de acceso a la información a nivel central, señaló que el 20 de marzo del presente año la Coordinación para la Optimización de Activos comunicó a la Coordinación General

de Atención y Orientación al Derechohabiente la propuesta para reubicar al Centro de Información "Ignacio García Téllez" en el sótano de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, en la zona que actualmente se encuentra desocupada.

Al respecto, propuso al Comité de Información realizar una evaluación del área de referencia antes del traslado del Centro, para determinar si cumple con las condiciones necesarias para instalar un archivo documental.

La Lic. Carmen Zepeda planteó al Comité de Información evaluar la posibilidad de instalar el módulo de atención central de solicitudes de acceso a la información en la sede del IMSS de Av. Reforma No. 476, en las oficinas ocupadas por Afore XXI, propuesta que fue aceptada por los miembros del Comité.

Con relación a la conformación de las oficinas habilitadas delegacionales para atender solicitudes de acceso a la información, la Lic. Zepeda informó que el 20 de febrero se solicitó a las Direcciones Regionales y Delegaciones designar al área y a los funcionarios responsables de conformar las mismas; definir las propuestas para su ubicación y equipamiento; y, entregar a la Unidad de Enlace una relación de la información pública, reservada y confidencial bajo su resguardo.

En el caso de las áreas sustantivas a nivel central, la Lic. Zepeda informó que se han sostenido reuniones con las Direcciones Normativas, Unidades y Coordinaciones Generales con el objeto de coordinar las acciones necesarias para el desarrollo del programa de trabajo, y que el 20 de febrero se les solicitó mediante oficio la relación de la información pública, reservada y confidencial bajo su resguardo, así como la designación de un funcionario de enlace con la CGAOD.

Al respecto, comentó que al 23 de abril del presente año, de las 37 Delegaciones del IMSS 18 han entregado la relación de la información solicitada. Agregó que, a la misma fecha, de las 14 unidades sustantivas del Instituto 9 han entregado la información.

La Lic. Zepeda se refirió a las acciones realizadas por la Unidad de Enlace para apoyar a las áreas en el desarrollo del programa de trabajo, entre las que destacó la elaboración de un formato para la captura de datos, el establecimiento de un canal de consulta informática y telefónica permanente y la distribución de diversos materiales de apoyo.

Entre estos materiales se encuentra el anteproyecto de Reglamento de la LFTAIPG que la Secretaría de la Función Pública publicó en su página en Internet a mediados de marzo del presente año. Al respecto, la Lic. Zepeda informó que la Unidad de Enlace del IMSS integró los comentarios de la CGAOD sobre el

Reglamento con los de la Dirección Jurídica y los entregó a la Secretaría de la Función Pública el 16 de abril.

Paralelamente, la Lic. Zepeda comentó que es necesario establecer un mecanismo de coordinación entre el Comité de Información y la Dirección Jurídica para definir los criterios de clasificación de la información reservada y confidencial del Instituto. El Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez expresó su aprobación a la propuesta, y se acordó establecer un grupo de trabajo para tal efecto.

Con relación a la información contemplada en el artículo 7 de la LFTAIPG, la Lic. Zepeda señaló que en el Sistema de Metas Presidenciales 2003 el IMSS se comprometió a publicarla en su página en Internet a más tardar el 30 de abril, informando que dicha información está siendo integrada y se tiene programado cumplir la meta.

La Lic. Zepeda destacó que la Coordinación de Información Pública se ha incorporado a los mecanismos de coordinación del Gobierno Federal para la instrumentación de la LFTAIPG, en el marco de los cuales se está diseñando un sistema para el control de gestión de las solicitudes de acceso a la información denominado “Sistema de Solicitudes de Información” (SISI), que se pretende sirva como ventana de acceso a las solicitudes de información en la Administración Pública Federal.

Al respecto, el Lic. Luis Miguel Chong Chong indicó que la DIDT ha desarrollado un sistema de gestión para atender las solicitudes de acceso a la información, y que la Dirección a su cargo establecerá contacto con la Secretaría de la Función Pública para participar en este grupo de trabajo.

Con relación a los mecanismos para la organización de archivos, la Lic. Carmen Zepeda propuso establecer una norma institucional para la administración de archivos, documentos y bases de datos. Para tal efecto, sometió a la consideración del Comité de Información el acuerdo para conformar un grupo de trabajo, dirigido por la DAOC, en el que también participen representantes de la CGAOD, la DIDT y las áreas sustantivas que se considere necesario convocar. El Lic. Luis Guillermo Ibarra aceptó la propuesta, solicitando a la Lic. Carmen Zepeda ponerse en contacto con el Ing. Alfredo López Rodríguez, Titular de la Unidad de Organización y Calidad, para conformar el grupo de trabajo.

Asimismo, el Lic. Ibarra señaló que la organización de los archivos y la clasificación de la información reservada y confidencial son dos tareas estrechamente vinculadas, por lo que enfatizó la importancia de abordar ambos temas conjuntamente.

Con relación a los programas de capacitación, la Lic. Zepeda destacó que el personal de la Coordinación de Información Pública ha asistido a diversos cursos

relacionados con la LFTAIPG, y que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ha establecido un programa de cursos, el cual se ha hecho llegar a las áreas sustantivas y Delegaciones.

Tras la exposición de la Lic. Carmen Zepeda, los miembros del Comité de Información alcanzaron los siguientes:

## **ACUERDOS**

- I. Se acuerda designar al Centro de Información Pública “Ignacio García Téllez” como módulo de atención central de las solicitudes de acceso a la información pública del Instituto
- II. Se acuerda conformar un grupo de trabajo con la Dirección Jurídica para supervisar las acciones que lleve a cabo el IMSS para la clasificación de la información institucional.
- III. Se acuerda conformar un grupo de trabajo, dirigido por la Dirección de Administración, Organización y Calidad del Instituto, responsable de elaborar una propuesta de norma institucional para la administración de archivos.